



CURSO 2023-2024
PLAN DE ACTUACIÓN DEL
DEPARTAMENTO DE
ORIENTACIÓN
(PAT Y POAP)

DEPARTAMENTO: ORIENTACIÓN

JEFE/A DE DEPARTAMENTO: ASUNCIÓN GONZÁLEZ MARTÍN

ETAPAS: INFANTIL, PRIMARIA , SECUNDARIA Y BACHILLERATO



1.PAT EN INFANTIL Y PRIMARIA

Introducción

Apoyo al PAT

Apoyo al Plan de Transición entre etapas

Actuaciones

Evaluación del Plan

2.PAT EN E. SECUNDARIA Y BACHILLERATO

Introducción

Responsables del PAT

Coordinación de tutorías

Objetivos generales de la acción tutorial.

Funciones del tutor/a

Actividades de tutoría en ESO y BACH

Ámbitos de actuación: Alumnado y grupo

Profesorado

Familias

Evaluación del PAT

Plan de Convivencia , Bienestar e Igualdad

3.PLAN DE CONVIVENCIA E IGUALDAD

4..PLAN DE ORIENTACIÓN ACADÉMICA y PROFESIONAL (POAP).

Justificación

Responsables

Objetivos

Actuaciones

Evaluación del POAP



1.PLAN DE TRABAJO EN EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA

INTRODUCCIÓN

El Departamento de Orientación como centro integrado en el exterior tiene entre sus funciones el apoyo y asesoramiento psicopedagógico en las etapas de Infantil y Primaria. Partiendo de las propuestas de mejora recogidas en la memoria de Orientación del curso 2022/2023 y con el fin de organizar y coordinar la atención de la orientadora en esta etapa se acuerda:

Establecer una reunión semanal con el jefe de estudios para coordinar el plan semanal de actuación

- Atención individual con el profesorado para información y elaboración del Plan
- Reunión semanal con la coordinadora de Bienestar para establecer pautas mejora de la convivencia
- Otras coordinaciones que considere la jefatura de estudios y/o dirección

Dentro del horario de la orientadora se establecen 4 horas de horario para atender a la etapa de Infantil y Primaria:

LUNES: 6º hora (de 13:00 a 14:00) Reunión con coordinadora de Bienestar.

Lunes: 3º hora (de 10:30 a 11:00) Reunión con jefe de estudios de Primaria

Lunes 4º y 5º hora (de 11:20 a 13:10) Atención alumnado de Primaria

PLANES DE ACTUACIÓN EN E. INFANTIL Y E. PRIMARIA

Apoyo al Plan de Acción Tutorial

Desarrollar, junto a la coordinadora de Bienestar, programas que favorezcan la coordinación en el proceso educativo del alumnado y su buena integración en el centro escolar.

Plan de Convivencia:

- Buen trato escolar: prevención del acoso escolar
- Prevención de las conductas agresivas y/o violentas en el centro (Figura de mediador de patios)
- Buen uso de las tecnologías: prevención del ciberbullying y otras conductas nocivas



Plan de Transición:

- Acogida nuevos alumnos especialmente alumnos con desconocimiento de español,
- Apoyo a la transición entre etapas: De Infantil a Primaria y de Primaria a Secundaria
- Fomento de actuaciones que propicien la igualdad de género y la no discriminación

PROGRAMA	DESARROLLO	FECHAS	RESPONSABLES
P.A.T. (Plan de Transición)	Traspaso de información de los tutores de 3º de E. Infantil a los tutores de 1º E.P. Traspaso de información de los tutores de 6º de E.P. a los tutores de 1º de ESO.	Finales de curso 2023/2024	Tutores de 3º de Infantil y tutores de 1º E.P. Tutores de 6º PRI ,1º de ESO, Jefes de Estudios y DO.
	Análisis del rendimiento académico y adaptación del alumnado de Infantil a Primaria	1º semana noviembre 21	Jefe de estudios, orientadora y equipos docentes
	Análisis del rendimiento académico y adaptación del alumnado de 6º de E.P. a 1º de ESO (Cuestionario de adaptación)	Octubre 23	Tutores, Jefatura y Orientadora
	Análisis de la socialización del alumnado de 6º PRIM (Sociograma)	Todo el curso.	Tutores, Jefatura y Orientadora
	Atención al profesorado tutor en el marco del asesoramiento psicopedagógico del Plan de Acción Tutorial (PAT).	Todo el curso	Jefatura y Orientación.
	Información y búsqueda de la implicación de las familias en las actividades de apoyo al		



	aprendizaje y en la orientación educativa de sus hijos/as.		
PAT (Plan de Convivencia)	Protocolo de observación, detección y actuación con el alumnado víctima de “ acoso escolar ”. Fomento de actuaciones que propicien la igualdad de género y la no discriminación por razón de sexo. Plan de Competencia Digital de Pantallas Amigas	Todo el curso. Todo el curso. 2º y 3º trimestre	Claustro. Claustro. Tutorías de 6º E.P

2.PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL (PAT) EN E. SECUNDARIA Y BACHILLERATO

Introducción

En el presente plan de actividades quedan reflejados los objetivos, programas y actividades que el Departamento de Orientación (D.O.) va a desarrollar a lo largo del curso escolar 2023-2024 para la organización y funcionamiento de la acción tutorial. Este documento forma parte del Proyecto Curricular de Centro y de la Programación General Anual (PGA).

Para su elaboración tendremos en cuenta la normativa vigente de la Acción Educativa de España en el Exterior (AEEE), la normativa AEEE en Marruecos y la normativa española vigente, la memoria del curso pasado y sus propuestas de mejora, las demandas del Equipo Directivo y de profesores del Centro, especialmente los tutores y las necesidades detectadas por el propio DO al inicio de curso. También se realiza este Plan según las instrucciones de comienzo de curso elaboradas por la Consejería de Educación de Rabat.

En este curso se implanta la LOMLOE en todos los cursos

Además la LOMLOE establece una nueva figura, el coordinador de Igualdad, que en coordinación con la coordinadora de Bienestar, se encargará de impulsar medidas educativas que fomenten la igualdad real y efectiva de mujeres y hombres y la prevención de la violencia de género



Responsables del PAT

Según las instrucciones de la Subsecretaría de Educación, de 24 de mayo de 2005, que regulan la organización y funcionamiento de los centros docentes de titularidad del Estado español en el exterior

- **Claustro de profesorado:** Coordina las funciones referentes a la orientación, tutoría, evaluación y recuperación del alumnado
- **Comisión de Coordinación Pedagógica:** Establece directrices generales para la elaboración y revisión del plan de orientación académica y profesional y del plan de acción tutorial, incluidos en el proyecto curricular
- **Equipo Directivo:** Establece las directrices del PAT y se inician intervenciones de fomento de la convivencia en consonancia con el desarrollo de su Proyecto de Dirección
- **Jefatura de estudios:** Coordina el trabajo de los tutores y tutoras
- **Departamento de Orientación:** Organiza el plan de acción tutorial. Realiza, bajo la dependencia de la Jefatura de Estudios, el seguimiento de la aplicación del plan de acción tutorial. Apoya la labor de las tutorías de acuerdo con el plan de acción tutorial
- **Profesorado tutor.** El equipo docente, constituido en cada caso por los profesores y profesoras del estudiante, coordinado por el tutor o tutora, actuará de manera colegiada a lo largo del proceso de evaluación y en la adopción de las decisiones resultantes del mismo, en el marco de lo que establezcan las Administraciones educativas. Se encargan de la aplicación del plan de acción tutorial con el grupo de alumnado que les sea asignado. Se encargarán de la orientación y asesoramiento al alumnado sobre sus posibilidades educativas. Coordinan el equipo de profesorado que imparte docencia al grupo de alumnado de quien son tutores/as
- **Profesorado de materia:** Todo el profesorado orienta y dirige el aprendizaje y apoya el proceso educativo del alumnado.

Coordinación de tutorías

El Jefe de Estudios y la Orientadora mantendrán contacto permanente con las tutoras y tutores para supervisar la aplicación del PAT. Mantendrán las siguientes reuniones:



• **Con los profesores de cada grupo de clase:** al menos una por evaluación, más la evaluación inicial. En todas ellas está presente siempre la Orientadora. También se reunirán siempre que el profesorado tutor, Jefe de Estudios o la mayoría de los componentes de la junta de profesorado lo solicite.

• **Con la Orientadora, el Jefe de Estudios y las demás tutoras o tutores:** está prevista en el horario de cada tutor/a una hora semanal para realizar la coordinación y el seguimiento de la acción tutorial.

En el actual curso 2023/2024 dichas reuniones quedan fijadas como sigue:

1º y 2º ESO (jueves a 3º hora)
3º y 4º ESO (jueves a 2º hora)
BACHILLERATO (martes a 4º hora)

El tratamiento de temas seguirá este orden:

- Escolarización: Incidencias, faltas de asistencia y retrasos del alumnado en la semana.
- Proceso de enseñanza-aprendizaje: Resultados académicos de los exámenes de la semana.
- Seguimiento Normas de centro y de clase (partes, amonestaciones, problemas de convivencia..)
- Contenidos de la acción tutorial propuestos por Orientación.

El Jefe de Estudios y Orientadora atenderán cualquier consulta individual de los tutores o tutoras, o del grupo de tutoras o tutores del mismo nivel. Esta labor requiere de una comunicación permanente entre los agentes implicados, que se canaliza con las reuniones citadas y a través de:

- Página web del Colegio Español de Rabat
- Repositorio Google Drive de la cuenta asun.gonzalez@cerabat.org
- Cuestionarios de uso frecuente en Google Docs (Forms)
- Blog ElOrienta alojado en la web del Centro: <http://www.elorienta.com/Rabat>

Objetivos generales de la acción tutorial.

Los objetivos generales a conseguir a través de la Acción Tutorial son los siguientes:

- Garantizar la coordinación del profesorado que imparte clase en un mismo grupo.
- Favorecer la coordinación en el proceso evaluación del alumnado y la toma dedecisiones sobre su promoción.
- Integrar a los alumnos en el grupo y en el centro.



- Favorecer la personalización de los procesos de enseñanza y aprendizaje.
- Ofrecer asesoramiento y orientación al alumnado sobre sus posibilidades académicas y profesionales.
- Atender las demandas e inquietudes del alumnado y a mediar ante el resto de profesorado y el equipo educativo.
- Estimular la creación de actitudes participativas y hábitos de convivencia y tolerancia en la comunidad educativa del centro.
- Facilitar información a las familias y el profesorado de todo aquello relacionado con las actividades docentes y el rendimiento académico.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LA ACCIÓN TUTORIAL PARA EL CURSO 2023-24

Las acciones principales que se van a potenciar desde la acción tutorial son:

- Fomentar el sentimiento de pertenencia al grupo y confianza en sí mismo
- Mejorar el uso de las nuevas tecnologías en educación
- Desarrollar el trabajo autónomo y el autoaprendizaje
- Conocer los programas que existen en el centro (alumnos ayudantes y mediadores) para mejorar la resolución pacífica de conflictos

Funciones del tutor/a

Conforme al marco normativo de la AEEE y de la Legislación actual española, el profesorado tutor ejercerá las siguientes funciones:

- Participar en el diseño, desarrollo y evaluación del PAT y en las actividades de orientación, bajo la coordinación de la Jefatura de estudios y en colaboración con el DO.
- Asesorar al alumnado y familias sobre Hábitos y Técnicas de Estudios (HTE).
- Organizar y presidir al equipo de profesorado y las sesiones de evaluación de su grupo.
- Facilitar la integración del alumnado en su grupo y la convivencia en el Centro, conforme a los valores propios del sistema educativo español.



- Orientar y asesorar al alumnado sobre sus posibilidades académicas y profesionales (Programa de orientación académica y profesional, POAP) en el marco del sistema educativo español y/o del marroquí.
- Encauzar las demandas e inquietudes del alumnado y mediar, en colaboración con el delegado/a, ante el resto del profesorado y equipo directivo en los problemas que se planteen.
- Facilitar la cooperación entre el profesorado y las familias del alumnado.
- Realizarán un registro de sus actuaciones con el alumnado y sus familias, la memoria anual de la acción tutorial de su grupo y harán propuestas de mejora de la acción tutorial para el curso 2024/2025 a incluir en la memoria de la tutoría.
- Coordinar las actividades complementarias para el alumnado del grupo, conforme al Plan ACyE.

ÁMBITOS DE ACTUACIÓN EN EL DESARROLLO DEL PAT

Actividades de tutoría en ESO y BACH

PAT. Ámbito A: ALUMNADO y GRUPO.

Funciones	Acciones	Temporalización	Recursos	Evaluación
1.-Fomentar y facilitar el bienestar emocional , el conocimiento y la integración del alumnado en el grupo y en el centro.	<p>Actividades de acogida</p> <ul style="list-style-type: none"> - Explicar funciones y tareas del tutor/a y el sentido del grupo. -Explicar los criterios de permanencia. - Conocer los antecedentes escolares y la 	<p>Inicio curso Septiembre</p> <p>“</p> <p>“</p> <p>“</p>	<p>Ficha de 1ª tutoría. “Actividades de conocimiento grupal”</p> <p>Normativa <i>ad hoc</i> e Instrucciones 24/05/2005.</p> <p>Cuestionario</p>	<p><u>Quincenalmente</u> Estadillo de registre de actividades realizadas en cada tutoría de la ESO.</p> <p>Revisión de actuaciones individuales con el alumnado y</p>



<p>2.-Propiciar experiencias para el desarrollo de la ciudadanía democrática.</p>	<p>situación social y familiar.</p> <p>-Elección del delegado/a.</p> <p>-Constitución de la Junta de Delegados/as del centro.</p> <p>Actividades que faciliten el conocimiento mutuo y la cohesión grupal</p>	<p>Septiembre/ Octubre</p>	<p>inicial del alumnado. Entrevista de tutoría.</p> <p>NOF, RD 732/1995 actas y ficha DO</p> <p>Documento DINÁMICAS de GRUPO del DO. Sociograma.</p>	<p><i>sus familias</i></p> <p><i>Análisis de las actas de elección custodiadas en Jefatura.</i></p> <p><u>Semanalmente:</u> Valoraciones orales del profesorado tutor del desarrollo del PAT en las reuniones de coordinación con Orientación.</p>
<p>3.-Prevenir conductas contrarias a las normas de convivencia.</p>	<p>Actividades de FOMENTO DE LA CONVIVENCIA:</p> <p>Explicar las NORMAS DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO del centro NOF: Conductas contrarias a la convivencia en el centro y sanciones, derechos y deberes, uso de instalaciones, régimen de entradas y salidas, etc.</p> <p>Actuación 1: Elaborar las normas de clase, explicando las consecuencias positivas y negativas de las mismas</p>	<p>Primer trimestre</p> <p>Primer trimestre</p> <p>Todo el curso</p>	<p>Documentos oficiales.</p> <p>Material elaborado por el DO</p> <p>Bibliografía y recursos digitales sobre convivencia.</p>	<p><i>Análisis de ponderación de registros de incidencias (Jefatura de Estudios).</i></p> <p><i>Revisión del material elaborado en clase para informar sobre Normas de clase a todo el profesorado</i></p> <p><i>Cuestionario</i></p>



	<p>Actuación 2: (Con el Coordinador de Bienestar e Igualdad) Prevención e intervención ante el acoso escolar y sus variantes: <i>bullying, cyberbullying y otras formas de acoso y/o maltrato escolar.</i></p> <p>Actuación 3: (Con los coordinadores de Bienestar e Igualdad) introducción de la figura de alumnado ayudante y/o mediadores</p>	<p>Noviembre Diciembre Enero</p>	<p>Cuestionarios facilitados por el DO.</p> <p>Presentación del Programa Búsqueda de ayudantes y/o mediadores de ESO Creación de grupo de mediadores</p>	<p><i>de evaluación del clima de convivencia en clase y en centro</i></p> <p><i>Grupos de discusión para valorar la convivencia de clase y/o del centro</i></p> <p><i>Valoración del programa por alumnos y profesores. Cuestionario de satisfacción. Número de casos tratados</i></p>
<p>3.-Facilitar los Hábitos y Técnicas de Estudio (HTE)</p>	<p>-Sesiones de tutoría de comprensión y redacción de textos narrativos, expositivos y argumentativos extraídos de los libros de texto de las materias de cada nivel educativo.</p>	<p>Octubre y noviembre</p>	<p>Material tutorías par HTE Ficha presentación cuadernos clase y trabajos</p>	<p>Observación profesorado tutor y de materias.</p>
<p>6.-Mejorar de la Competencia Lingüística en español.</p>	<p>-- Seguimiento del alumnado nuevo que se incorpora al centro.</p> <p>-Actuaciones del DO a través del PAT y/o otras actuaciones en el centro.</p>	<p>Septiembre</p> <p>Octubre</p>	<p>Jornada de bienvenida junto a al. Ayudantes</p> <p>Cuestionario nuevo alumnado. Entrevista con orientación.</p>	<p><i>Seguimiento trimestral de su evolución y adaptación al centro. Valoraciones del profesorado del grupo y del tutor</i></p>



		Todo el curso.	Acción tutorial y materiales de tutoría del DO.	
7.Objetivos del desarrollo sostenible -Educación para unconsumo responsable - Hábitos de vida saludable	Sesiones de tutoría junto a actividades de contenido transversal con diferentes departamentos.	Todo el curso	Material digital del DO y web sobre dichas temáticas.	Escucha y calidad de las intervenciones del alumnado en las sesiones de tutoría.
8.-Educación vial.	Proyecto de Aprendizaje servicio para educar al alumno en normas, respeto y responsabilidad ante la Educación Vial.	Segundo trimestre.	Material creado por DO	Calidad de las intervenciones del alumnado en las sesiones de tutoría.
9.-Coordinar el proceso de evaluación del alumnado.	-Dar a conocer el calendario de evaluaciones. -Preparar, las sesiones de evaluación con el alumnado y comentarlas posteriormente: Valorar la marcha del trimestre y delimitar los aspectos que pueden haber influido. -Sesión posterior a la evaluación para valorar los resultados y fijar compromisos.	Inicio curso Trimestral Trimestral	Sesión de tutoría: preevaluación. Sesiones de evaluación Actas de evaluación, expediente del alumnado Sesión de tutoría: post-evaluación	- Ficha grupal de reflexión de la evaluación: <i>Aplica el tutor/a, expone el delegado/a del grupo en la sesión de evaluación.</i> - Registros y actas de las sesiones evaluación inicial, 1ª, 2ª y 3ª.



	<p>-Para todos los niveles y etapas, recogiendo las propuestas de mejora de la MEMORIA del curso pasado:</p> <p>-Conocer la relación de alumnos con materias pendientes e informar de su recuperación.</p>			
10.-Asesorar al alumnado sobre la promoción y titulación conforme a la Legislación Española	<p>-Difundir entre el alumnado los criterios de promoción de curso y de titulación en las etapas de ESO y BAC.</p> <p>-Sesiones de la orientadora en el aula en la ESO y BAC.</p>	Todo el curso	Archivo telemático de normativa: Educación en el Exterior, LOMLOE y documentos del centro.	<i>Reflexión sobre la práctica orientadora: Autocuestionario de valoración del Grado de asistencia y escucha del alumnado.</i>
11.-Favorecer y apoyar los procesos de maduración académica y personal, que desarrollan la autonomía e iniciativa personal	<p>-Conocer las dificultades y expectativas del alumnado, buscando soluciones comunes: Asambleas de grupo.</p> <p>- Profundizar en conocimiento de aptitudes y actitudes de alumnos.</p> <p>- Facilitar instrumentos para mejorar el rendimiento académico: horario y técnicas de estudio, repaso o profundización.</p>	Todo el curso	Carpeta de materiales y recurso DO para la Tutoría.	Actas de asambleas y acuerdos. - Cuestionarios.



12.-Fomentar el desarrollo de actitudes positivas hacia la lengua y cultura españolas.	-Difusión, participación y motivación en el diseño, desarrollo y evaluación de las actividades del programa de actividades complementarias y extraescolares.	Todo el curso	Programa de ACyE 2023/2024	Informe a enviar al Dto. ACyE del desarrollo de las actividades propuestas por el DO.
13-Otras: A demanda del Equipo Directivo y/o del profesorado tutor.	-Las que se precisen.	Todo el curso.	Los disponibles en el DO y en el Centro.	La que proceda.



AT.- ÁMBITO B: PROFESORADO y CENTRO.

Funciones	Acciones	Temporalización	Recursos	Evaluación.
<p>1.- Realizar el asesoramiento o psicopedagógico que el profesorado demande en el desempeño de su acción tutorial y docente.</p> <p>2.- Coordinar el seguimiento del proceso de enseñanza-aprendizaje de su grupo y de cada alumno/a, con especial atención a repetidores/as y a alumnado con dificultades en alguna materia.</p>	<p>- Información sobre los contenidos propios de la orientación educativa.</p> <p>-Información sobre la normativa del Exterior y la curricular para el diseño, desarrollo y evaluación de programaciones de aula.</p> <p>-Reuniones de coordinación con el Equipo de profesorado del grupo.</p> <p>-Establecer un sistema de entrevistas con las familias en función de la observación del alumnado durante la semana: Faltas, retrasos, comportamiento y rendimiento.</p>	<p>Todo el curso escolar.</p>	<p>Recursos bibliográficos y telemáticos disponibles en el DO.</p> <p>Normativa reseñada: AEEE, Legislación española y documentos del centro</p> <p>Programaciones Didácticas</p>	<p>Libro de actas del Departamento de Orientación: <i>Reuniones y número de actuaciones de asesoramiento del DO.</i></p> <p><i>Reflexión sobre la práctica orientadora:</i></p> <p>Análisis y conclusiones del registro de las entrevistas del profesorado tutor con la Orientadora: <i>Nº de entrevistas, temas abordados, estrategias de intervención, eficacia de los programas.</i></p> <p>-Cuestionarios pre y post-evaluación.</p>
<p>2.- Coordinar el proceso de evaluación del alumnado en coordinación con la Jefatura de Estudios.</p>	<p>-Realizar sesiones de pre-evaluación</p> <p>- Asistencia y asesoramiento en las sesiones de evaluación inicial, 1º, 2ª y 3ª.</p>	<p>Trimestral</p> <p>Trimestral</p>	<p>Orientaciones sobre evaluación.</p>	<p>Autovaloración del profesorado tutor del desarrollo de las sesiones de tutoría.</p>



	-Seguimiento y evaluación de las actuaciones reseñadas en el acta de las sesiones de evaluación de cada nivel y grupo.	Todo el curso.	Boletines de calificaciones	- Actas de evaluación.	
3.- Coordinar el ajuste de las programaciones al grupo de alumnado.	<p>- Asesorar y proponer medidas desde la CCP a los departamentos didácticos para dar respuesta a las dificultades del alumnado con bajo rendimiento y/o materias suspensas:</p> <p>Frenar o acelerar el ritmo de enseñanza-aprendizaje, cambio en su organización o secuenciación.</p> <p>Recoger medidas educativas propuestas para atender la Diversidad</p> <p>Revisión de metodologías que favorezcan los diferentes ritmos de aprendizaje.</p>	<p>Coincidiendo con las evaluaciones inicial, 1ª, 2ª y 3ª.</p> <p>Todo el curso 2023/2024</p>	<p>Programaciones Didácticas.</p> <p>Bibliografía y sobre metodología didáctica disponible en el DO.</p> <p>Recursos disponibles en la web del centro:</p>		<p>-Análisis de las MEMORIAS de Tutoría.</p> <p>-Memoria del Departamento de Orientación.</p>
4.- Dinámica de funcionamiento general del grupo.	<p>- Pedir información oral y escrita al tutor/a y al equipo docente sobre temas relacionados con el grupo: Dinámica grupal, clima de aula, socialización, etc.</p> <p>- Reuniones de coordinación del DO con: Profesorado tutor,</p>	<p>Inicio de curso y sesiones de evaluación.</p> <p>Reuniones semanales fijadas en los horarios del Equipo Directivo, Profesorado y Orientador.</p>	<p>Actas de evaluación.</p> <p>Libro de actas del DO.</p> <p>Sociogramas de grupo.</p> <p>Cuestionarios de temas específicos.</p>		



de mejora del proceso de enseñanza-aprendizaje.	tutor/a cite para tratar del proceso educativo de sus hijos/as.		acuerdos realizados)	
2.- Implicar a las familias en actividades de apoyo, aprendizaje y orientación académico-profesional de sus hijos/as.	<p>- Informarles sobre las Normas de Organización y Funcionamiento del colegio, así como de los horarios, criterios de evaluación, criterios de promoción y de permanencia, derechos y deberes, actividades extraescolares, etc.</p> <p>- Charla específica de Orientación Académica y Profesional dirigida a las familias en relación a los itinerarios y salidas educativas.</p>	<p>Inicio de curso y cuando sea preciso.</p> <p>Segundo trimestre.</p>	<p>- Normativa del: Exterior, legislación española y documentos del centro</p> <p>Organigrama de correspondencia entre los sistemas educativos español y marroquí</p>	<p>Memorias de tutoría y del DO.</p> <p>Opiniones de las familias en las distintas reuniones establecidas en el curso escolar</p>

EVALUACIÓN DEL PAT

Al finalizar el curso, cada tutor/a entregará en Jefatura de Estudios, para su inclusión en la Memoria Anual del Centro, una memoria que contendrá, al menos los siguientes apartados:

1. **Características del grupo.**
 - 1.1. Situación inicial.
 - 1.2. Evolución del grupo: Rendimiento y absentismo.
 - 1.3. Relación con la familia: Participación, dificultades y propuestas de mejora
2. **Objetivos y contenidos de las sesiones de tutoría con el alumnado.**
 - 2.1. Objetivos.
 - 2.2. Contenidos.
3. **Sesiones de evaluación** (con indicación de nº de evaluados y rendimiento, según actas de las mismas):
 - 3.1. Inicial.
 - 3.2. Primera evaluación.
 - 3.3. Segunda evaluación.
 - 3.4. Tercera evaluación: Final.



4. **Reuniones y entrevistas con los padres y/o madres:**
 - 4.1. Grupales .
 - 4.2. Individuales.
5. **Análisis del grupo.**
 - 5.1. Relaciones entre los miembros del grupo (*descripción y causa de las mismas*).
 - 5.2. Grado de cumplimiento de las normas de convivencia.
 - 5.3. Grado de cumplimiento de la asistencia a clase.
6. **Valoración del PAT**
 - 6.1. Valoración del grupo.
 - 6.2. Valoración de las tareas del tutor.
 - 6.3. Planificación y desarrollo de la acción tutorial en ESO.
 - 6.4. Valoración de los bloques de actividades de tutoría en ESO.
 - 6.5. Valoración general.
 - 6.6. Dificultades encontradas en el desarrollo de la acción tutorial.
 - 6.7. Aspectos positivos.
7. **Conclusiones y propuestas de mejora.**

3. PLAN DE CONVIVENCIA E IGUALDAD

Uno de las novedades con la nueva Ley de Educación, LOMLOE ,son las figuras del coordinador de Bienestar y Protección y el coordinador de Igualdad. Estas figuras supondrán la mejora de la comunicación del alumnado con el centro ante casos de acoso. El coordinador de Bienestar y Protección se encargará de coordinar equipos de niños y niñas y de jóvenes que ayuden a mejorar la convivencia, detectando posibles casos. Pero también será la persona a quien acudir cuando haya una alerta; alguien que sepa qué hacer y qué decir al alumno cuando existe un problema. El coordinador de Igualdad este curso escolar será el profesor de Filosofía Valentín Velasco.

En cuanto a las familias, estas también notarán su existencia. Ante cualquier indicio de violencia o maltrato podrán comunicarlos al centro a través de los coordinadores de Bienestar e Igualdad.

Estas figuras ejercerán sus funciones en todo el centro escolar, en la Enseñanza Primaria y en la E. Secundaria, ya que aunque en la adolescencia es el momento en el que más conflictos afloran estos se han ido gestando en la infancia. La labor de prevención en Infantil y Primaria es imprescindible para disponer de una buena salud mental a lo largo de la vida pues son años en los que se sientan las bases del futuro emocional. Por ello, se ha nombrado como Coordinadora de Bienestar a Sonia , profesora de Educación Física de Educación Primaria.



Para ello, el Plan de Convivencia en nuestro centro y junto a la coordinadora de Bienestar y el coordinador de Igualdad organiza tres actuaciones muy encardinadas con el Plan de Acción Tutorial. Estas actuaciones son:

1º actuación : Prevención y actuación contra el **acoso escolar** (bullying), el ciberacoso (cyberbullying o bullying on-line). Revisar el Protocolo de Acoso del centro.

2º actuación **Alumnado Mediador** en la resolución de conflictos de convivencia. Se formará a alumnos de 3º y 4º de ESO como mediadores del centro.

3º actuación- **Alumnado AYUDANTE:**

Nuevos alumnos

Incluiremos en el Plan de Transición de 6º E.P. a 1º de ESO la figura de alumno acompañante

4ª actuación: **Plan de Mejora del comportamiento para el alumnado disruptivo** (En coordinación con la Jefatura de Estudios , coordinadores de Bienestar e Igualdad)

Fases del mismo:

- Trabajo grupal de Normas de clase y de centro
- Localización
- Control conductual en el aula,
- Trabajo personal con el alumno disruptivo
- Control familiar en paralelo,
- Compromiso familiar,
- Registro de comportamiento
- Seguimiento.



4.PLAN DE ORIENTACIÓN ACADÉMICA Y PROFESIONAL (POAP)

JUSTIFICACIÓN

La orientación vocacional es una necesidad humana de contenido educativo, a través de la cual se decide un proyecto de vida académica y/o profesional.

La orientación supone un proceso de aprendizaje por descubrimiento que desemboca en una decisión escolar-profesional de carácter personal del alumnado.

Es un proceso gradual, permanente y de efectos preventivos de fracasos posteriores.

Es un proceso sistemático y planificado de orientación académica y profesional individualizada que favorecen la toma de decisiones, el sentido de la iniciativa y el espíritu emprendedor del alumnado.

El Plan académico y profesional es un documento institucional del centro que forma parte del Programación General Anual.

RESPONSABLES

Claustro de profesorado: Coordina las funciones referentes a la orientación, tutoría, evaluación y recuperación de las alumnas y alumnos.

CCP: Establece directrices generales para la elaboración y revisión del POAP y del PAT para su inclusión en la PGA del Centro.

Estudia las propuestas de organización de la orientación educativa, psicopedagógica, profesional y del plan de acción tutorial para su inclusión en el Proyecto Curricular

Jefe de estudios: Coordina y dirige la acción de los tutores y tutoras, con la colaboración del departamento de orientación y de acuerdo con el plan de orientación académica y profesional y del plan de acción tutorial .

Coordina las actividades de carácter académico, de orientación y complementarias de profesorado y alumnado.

DO: Efectúa el seguimiento y apoya la labor de las tutorías de acuerdo con el plan de acción tutorial.

Tutoras y Tutores: Encargados de la orientación y asesoramiento al alumnado sobre sus posibilidades educativas en su tránsito por los niveles, etapas y modalidades de enseñanza que cursan.

Profesorado: La tutoría y la orientación del alumnado forma parte de la función docente.



OBJETIVOS

Ayudar al alumnado:

- ✓ En el conocimiento de sí mismo,
- ✓ En el conocimiento de la estructura del sistema educativo español.
- ✓ En el conocimiento del ámbito socio-laboral.
- ✓ A descubrir su papel y su situación personal en la sociedad.

Facilitar la toma de decisiones respecto a su futuro académico y profesional para que aprenda a decidir de forma realista y planificada basándose en:

- ✓ Un conocimiento adecuado de sus propios intereses, capacidades y recursos
- ✓ Un conocimiento adecuado de las distintas opciones académicas que se abren con la ESO y con el Bachillerato.
- ✓ Un conocimiento adecuado de las opciones que les ofrece el sistema educativo español.
- ✓ Un conocimiento, aproximado, de las posibilidades de inserción laboral en Marruecos o en España.
- ✓ Un conocimiento de todos los pasos implicados en la PEVAU, inscripción y matrícula en la Universidad española.
- ✓ Un conocimiento del sistema de becas, específicas para alumnado marroquí o generales, al que podrían acceder.

ACTUACIONES

ESPECIFICACIÓN DE ACTUACIONES DEL POAP (A desarrollar en el PAT)

ESO

En 1º, 2º y 3º de ESO se realizarán actividades de conocimiento del organigrama del sistema educativo español y las opciones del Colegio Español de Rabat para así aprender a tomar decisiones y descubrir los propios intereses y posibilidades.

En 4º de ESO se realizarán actividades específicas para la toma de decisiones de Bachillerato con las dos modalidades del centro y las posibilidades que implica esta decisión para el acceso a estudios posteriores.

Se retoma este curso la actividad 4+ empresa que se realizará en el segundo trimestre.

BACHILLERATO

A nivel de Centro:

Se ofrecerán conferencias para el alumnado de Bachillerato y familias a cargo de profesionales de reconocido prestigio en la sociedad rabatí, en fecha a determinar



por el DO en coordinación con el Equipo Directivo, la encargada de Actividades Complementarias y Extraescolares y las AMPA del Colegio Español de Rabat. De manera excepcional se ofrecerá a los alumnos unas prácticas profesionales en el mes de septiembre.

Desde la tutoría:

- Al comienzo de la etapa las tutoras y tutores facilitarán un conocimiento adecuado sobre los aspectos del régimen académico del Bachillerato: evaluación, calificación, posibilidades de permanencia y otros aspectos del proyecto curricular.
- Estudio de la documentación elaborada por el DO.
- Presentación y utilización del Programa ORIENTALINE
- Consulta páginas Web de Universidades y del Ministerio de Educación.
- Entrevistas individuales con el alumnado para conocer sus expectativas y orientarles sobre sus posibilidades en el futuro.

Desde las distintas materias:

- Comentar la finalidad y funcionalidad de los aprendizajes que están haciendo y su aplicación en el mundo laboral y en las salidas profesionales concretas
- Orientar al alumnado sobre sus posibilidades en los distintos estudios
- En 2º de Bachillerato se facilitará el conocimiento de la estructura, contenidos, criterios de evaluación y calificación de la Prueba de Evaluación para el Acceso a la Universidad (PEVAU), analizando los ejercicios de años anteriores.

Desde el DO: Charlas de la Orientadora a los grupos de BACH,

- Se dará información directamente sobre los objetivos marcados y sobre cuántos asuntos de interés para el alumnado vayan surgiendo.
- Apoyo para CHARLA INFORMATIVA de la Universidad de Granada (UGRA)
- Coordinación de la Feria de Universidades Españoles en Marruecos.
- Atención a las consultas individuales de alumnado y sus familias.

EVALUACIÓN DEL POAP

Al finalizar el curso, cada tutor/a entregará en Jefatura de Estudios, para su inclusión en la Memoria Anual del Centro, una evaluación del POAP que incluirá los siguientes criterios:

- Grado de consecución de los objetivos propuestos en el POAP.
- Permeabilidad del DO a las propuestas del profesorado tutor, alumnado y familias.
- Actualidad y calidad de los materiales utilizados.
- Comunicación del DO con la comunidad educativa: profesorado, alumnado y familias.